



## López Obrador urge a Fonatur entregar a Sedena en septiembre administración del Tren Maya

**Decreto.** El presidente López Obrador confía en que antes de que finalice su administración a finales de octubre próximo quede concretado el traspaso de la administración del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que a través de un decreto publicado en el *Diario Oficial*, da de plazo hasta el próximo 12 de septiembre al Fondo Nacio-

nal de Fomento al Turismo para completar la entrega de todo lo relacionado con la obra y supervisado por la Secretaría de la Función Pública.

El ordenamiento presidencial fue publicado la tarde del viernes en la edición vespertina mediante decreto en el *DOF*, en el que se ordena que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. entregará la obra a la Sedena. **PAG 5**

# AMLO decreta entregar a Sedena en septiembre la administración del Tren Maya

A través de una orden, se establece que todo lo referente al proyecto deberá entregarlo Fonatur; SFP supervisará

### Mario D. Camarillo

El presidente Andrés Manuel López Obrador confía en que antes de que finalice su administración a finales de octubre próximo quede concretado el traspaso de la administración del proyecto Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que a través de un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, da de plazo hasta el próximo 12 de septiembre al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para completar la entrega de todo lo relacionado con la obra, lo que contará con supervisión de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El ordenamiento presidencial fue publicado la tarde del viernes en la edición vespertina mediante decreto en el *DOF*, en el que se ordena que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. debe entregar a más tardar el próximo 12 de septiembre el proyecto del Tren Maya a la Sedena.

La orden presidencial establece que la entrega y traspaso de toda la adminis-

tración de la obra debe quedar en manos de la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, para dar continuidad con los pendientes del proyecto, así como para tomar las riendas de todo lo referente a la operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario, de carga y de pasajeros y servicios auxiliares.

El decreto subraya que en la entrega de la obra Tren Maya quedan fuera del traspaso todos "los Centros de Atención a Visitantes y los bienes relacionados con el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas que serán entregados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)".

Otro punto que no entra en la entrega a la Sedena es el referente a "la infraestructura pública desarrollada para el alojamiento y hospedaje debe entregarse al Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (operada por la Sedena) para su operación y administración" •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

PP-5

03/03/2024

NACIONAL



El presidente López Obrador entregará obra completa al Ejército.